

Legislación Nacional

Decreto 27/2006 MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE PODER EJECUTIVO NACIONAL Acéptase la renuncia del Superintendente de Servicios de Salud. Bs.As., 9/1/2006 VISTO el artículo 99, inciso 7, de la Constitución Nacional. EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1º — Acéptase la renuncia presentada por el Doctor Dn. Rubén Humberto TORRES (D.N.I. N° 7.851.915) al cargo de Superintendente de Servicios de Salud del MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE. ARTICULO 2º — Agradécense al citado funcionario los importantes servicios prestados en el cumplimiento de las funciones que le fueran oportunamente encomendadas. ARTICULO 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER. — Ginés M. González García.